



Expediente: 9978/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ ANTUAN S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27266382141 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - ANTUAN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9978/21



H108012941187

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ ANTUAN S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 9978/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209540295998 a la CTA CTE \$ N° 0001694-8 374-2; CBU 0070374920000001694822 que el demandado ANTUAN S.R.L., CUIT 30-71646627-9 posee en el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., la suma de \$312.676,94 en concepto de restitución de capital. A tal fin, ofíciase al Banco MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. TMV-9978/21

Actuación firmada en fecha 18/11/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.